“EL ROL QUE DESEMPEÑARON LAS FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA CON RELACIÓN A LA CRISIS BANCARIA”

Wendy Mónica Urrutia Torres1, Ángel Salazar2

1Auditor en Control de Gestión 2004; e-mail: [wendyfer1982@yahoo.com](mailto:wendyfer1982@yahoo.com)

2Director de Tópico, Economista, Universidad de Guayaquil, 1982, Profesor de ESPOL desde 1999.

# RESUMEN

El presente trabajo trata acerca de la situación que se vivió en el Ecuador especialmente en los años de 1998 y 1999, en la que fuimos víctimas de una crisis bancaria que afectó al desarrollo del país. El primer capítulo contiene una breve información del campo de la investigación. El segundo capítulo trata de la crisis bancaria, sus antecedentes, proceso y consecuencias. El tercer capítulo contiene la investigación acerca de las firmas de auditoría para que tengan conocimiento de las mismas. En el cuarto capítulo veremos la relación que existió entre las firmas de auditoría y la crisis bancaria. El quinto capítulo es un análisis a las firmas que auditaron la entidad bancaria Filanbanco. Al finalizar se emiten respectivas conclusiones y recomendaciones.

**RESUMEN EN INGLES**

**SUMMARY**

The present investigation I write about the situation that Ecuador lived especially in the 1998 and 1999, years, which we were victims of a bank´s crisis that affected the well development country. The first chapter contains a brief information of my research. In the second chapter I will talk about the antecedents, process and consequences of the bank´s crisis. The third chapter contains the investigation about the audit companies. In the fourth chapter we will see the relation that existed between audit companies and bank´s crisis. The fifth chapter is an analysis to the audit companies that auditing the Filanbanco bank, and four finishing I will emit the conclusions and recommendations.

## INTRODUCIÓN

Todos conocimos la gran crisis bancaria que afectó y empeoró la situación de nuestro País. Si bien es cierto que actualmente nos encontramos respirando tal vez con miedo de que vuelva a suceder lo mismo que ocurrió durante los años 1998-2000. La confianza ya está recuperada pues ya son seis años en los que se ha podido olvidar, no sólo el pueblo que fue el más afectado sino las relaciones extranjeras que ayudaban a nuestro país ya sea por ingresos o los famosos préstamos.

La influencia de la política fue muy fuerte en la crisis bancaria, de manera que hasta el día de hoy existe ocultamiento de información. Confiamos en que no se vuelvan a cometer los mismos errores, y que al final se conozca la influencia y relación que tuvieron las firmas de auditoría.

**1. Ámbito de la Investigación.**

El siguiente tema de investigación se centra en el sector bancario de nuestro país, principalmente desde el año 1998, donde empezó la terrible situación que vivieron tanto los bancos como la ciudadanía ecuatoriana.

**Sector Bancario.**

Con respecto al sector bancario Ecuador disponía en 1998 con 36 bancos de consumo, comerciales, y extranjeros, todos ellos sujetos a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, mientras el Gobierno dirigía a 6 instituciones financieras y bancarias:

* El Banco Central del Ecuador.
* El Banco del Estado.
* El Banco Nacional de Fomento (BNF).
* El Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV).
* La Corporación Financiera Nacional (CFN).
* El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE).

**Firmas de Auditoria.**

Grupo de profesionales designados para realizar una auditoria posee la capacidad técnica y legal, el entrenamiento y la experiencia necesaria para lograr los objetivos establecidos para cada examen.

**2. Importancia.**

La investigación trata de establecer el grado de participación y responsabilidad de las firmas que auditaron la información financiera bancaria y recordar a toda la ciudadanía sobre la situación que se presento en los años 1998 y 1999 por la caída de los bancos, la cual nos sirve de experiencia para no cometer o evitar los mismos errores que ocasionaron:

* Quiebra de varias instituciones bancarias.
* Perdida de confianza de la ciudadanía en los bancos
* Congelamiento del dinero, y más motivos que se expondrán a lo largo de la realización de la investigación.

**3 Objetivos.**

* + **Objetivo General**

1. Determinar la incidencia de las empresas privadas de Auditoria en la crisis Bancaria.

**4 Procesos de la Investigación**

Para el desarrollo del presente trabajo se adopto un modelo de investigación conocido como el VIE (Modelo de Variabilidad de la Investigación Educativa), que consta de 4 fases:

* Descriptiva, explicativa, contrastiva, aplicativa

**CONTENIDO:**

**“Crisis Bancaria en el Ecuador”**

**Antecedentes.**

Al finalizar el año de 1998 la banca operativa estaba integrada por 38 instituciones, además dos bancos en liquidación tales como, Mercantil Unido y Andes; y, dos en saneamiento, Préstamos y Tungurahua. La banca operativa contaba para sus operaciones con 9.024 millones de dólares en activos (US $237 millones de dólares en promedio) que se financiaron con $7.846 millones de pasivos y $1.177 millones de patrimonio.

En los últimos siete años 17 bancos quebraron y cerraron sus puertas, muchas cuentas todavía se encuentran congeladas. El dinero, que fue gastado para el salvataje bancario (en su mayoría inútil), fue inmenso y se desconoce el valor exacto, aunque se calculan entre los $3 a 6 mil millones de dólares.

**Factores que causaron la crisis:**

* Liberalización de la Ley Bancaria.

El control por parte del Estado o por la Superintendencia de bancos, que es el órgano para el control bancario, fue casi imposible.

* Catástrofes naturales y conflicto bélico con el Perú.

Los siguientes factores exógenos fueron importantes:

1. El conflicto bélico con el Perú causó gastos públicos muy altos.
2. Las inundaciones y las interminables lluvias causadas por El Niño destruyeron gran parte de la producción
3. Las crisis internacionales bajaron las exportaciones y pararon las inversiones extranjeras.
4. En 1998 cayó el precio del petróleo extremadamente. Al gobierno le faltaron estos ingresos.

* La deuda pública excesivamente alta.

El dólar en alza hizo más caro el crédito, se necesitaba una mayor parte de los gastos públicos para pagar los gastos extraordinarios, además con gastos públicos altos suben los intereses, cada vez, menos personas se encontraron en la situación de poder pagar sus créditos

* La devaluación constante del sucre respecto al dólar.

Por un lado, la fuga de capitales aumentó la demanda de dólares, porque las inversiones en el exterior en su mayoría eran en dólares.

* Inestabilidad política.
* Especulación,
* Defraudación.

La inestabilidad política, especulación y defraudación, están involucrados en todos los aspectos antes nombrados.

**Proceso de la crisis.**

**1994** El 12 de Mayo de 1994 se realizó una reforma a las leyes del sector financiero. La ley original "Ley General de Bancos" fue reemplazada por la "Ley General de Instituciones Financieras", esta es una de las razones de la crisis.

Esta ley se asemejaba al esquema de Roosevelt, después de la crisis bancaria en Estados Unidos. Se trata de un sistema bancario muy regulado, con diferentes tasas de interés

La agencia “off shore” (una sucursal de un banco nacional, legalizada a trabajar en todo el mundo excepto en el país de la sociedad matriz) ya existió anteriormente, pero con la ley de 1994 fue legalizada

**1995** En enero de 1995, comenzó un conflicto bélico con el Perú, el cual fue ocasionado por inexactitudes en el convenio de paz de 1942.

En la mitad del año comenzaron los reproches de corrupción contra el vicepresidente de la república Alberto Dahik, inseguridad e intranquilidad continuaron. A finales del año el país entró en una crisis eléctrica que duró hasta 1996, con costos de más de US $415 millones de dólares.

**1996** Abdalá Bucaram ganó las elecciones del verano. Una de sus metas era introducir un nuevo régimen cambiario, la convertibilidad, pero eso nunca se realizó. La oposición en el congreso aumentó. La intranquilidad política, cada vez más fuerte, tenía efectos negativos sobre las inversiones.

**1997** El gobierno de Abdalá Bucaram no duró mucho tiempo. El 5 de Febrero, hubo un paro nacional. Abdalá Bucaram fue destituido por incapacidad mental por parte del congreso. El presidente del Congreso, Fabián Alarcón fue nombrado presidente de la república. Pero en su gobierno, el tampoco pudo contar con la mayoría parlamentaria. El gobierno interino estuvo previsto hasta el verano de 1998.

A la intranquilidad política se asumió la crisis asiática y el fenómeno del Niño. La economía empeoró mucho. La inflación de enero era de un 30%.

**1998** Después de que Solbanco y Banco de Préstamos presentaron dificultades, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se dieron cuenta de la situación crítica del sistema financiero ecuatoriano. Cinco representantes del Banco Mundial, bajo liderazgo de Augusto de la Torre, estudiaron la situación de los bancos. El Banco Mundial recomendó la fundación de una institución para garantizar los depósitos. La meta era, estabilizar la confianza en el sistema financiero y reducir la fuga de capitales.

El 9 de Noviembre, el presidente envió el bosquejo "El Proyecto de Ley de Reforma Tributaria y Financiera" al Congreso. Esta ley fundó la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos), una institución, cuyo deber era garantizar los depósitos.

**1999** El 8 de marzo el Superintendente de Bancos declaró el feriado bancario, el feriado se prolongó por una semana. Para el 11 de marzo fue anunciado un paro nacional. Pero sucedió otra cosa: la congelación de las cuentas, con el tiempo se descongelaron algunas cuentas, pero una gran parte sigue congelada.

Se reclamaba una auditoria externa del sistema bancario, ya que no se confiaba en la Superintendencia de Bancos. Los resultados de la auditoria internacional se diferenciaban mucho con la de la Superintendencia de Bancos.

**2000**  En enero el presidente anunció un cambio fijo, para introducir la dolarización. Un dólar equivalía a 25.000 Sucres

En marzo del 2000 la Ley de Transformación Económica entró en vigencia. Esa ley tenía como propósito, reestructurar la AGD. Especialmente las garantías fueron limitadas El 9 de Septiembre el sucre dejó de existir. En el país la moneda estadounidense se convirtió en la única unidad de pago. Esto ocasiono un aumento en las importaciones y una disminución en las exportaciones.

**2001** Poco después de que el Ecuador había comenzado a recuperarse, la situación delicada en los mercados mundiales, especialmente después del 11 de septiembre, le retrasó. En julio, Filanbanco finalmente cierra sus puertas para siempre, las cuentas de los clientes se congelan.

Especialmente en el Banco del Pacífico, el cual ahora es el único banco que sigue en manos del Estado, todos los demás bancos en manos del estado ya fueron cerrados. Sus clientes ahora desconfían aún más de la administración estatal de la AGD de lo que ya habían desconfiado antes. La rentabilidad del Pacifico era muy crítica. En octubre era de 62,6%.

**2002**  Los pronósticos para la balanza comercial tienen un déficit de 1600 millones de dólares. Si eso continua así, una nueva crisis se aproxima. Hay un aumento notable del consumo. Aunque eso no es tanto el resultado de una mejora en la economía, sino más bien de la descongelación de las cuentas y de la desconfianza frente a los bancos, el desempleo y subempleo bajaron, por la inmensa migración.

**Consecuencias:**

1. **El salvataje bancario fue pagado por:**

* La AGD fue financiada por el Banco Central
* La política fiscal (y los créditos necesarios para aquello) en su mayoría esta financiada por los impuestos.
* Cuando se descongelaron las cuentas, o mejor dicho algunas cuentas, no se devolvieron los depósitos en base al cambio de la congelación, sino al cambio actual.
* Los bancos no pagaron nada o por lo menos, muy poco por los daños causados por ellos y el intento del salvataje.

1. **Reestructuración de la deuda.**

La situación de deuda externa para el país es complicada, que se torna necesario una reestructuración de la deuda privada con la banca privada internacional.

1. **Congelación de depósitos.**

En esta época el país sufrió varios inconvenientes: la guerra con el Perú en 1995; el fenómeno de El Niño en el año 1997 le costó al país alrededor de 300 millones de dólares; se dio una caída en el precio del petróleo, además cayeron los presidentes Abdalá Bucaram y luego Jamil Mahuad, éste último congeló los depósitos bancarios.

1. **La dolarización.**

La dolarización fue implementada a partir de enero de 2000, que trajo consigo, un reforzamiento en la política fiscal.

**Función de las firmas privadas de Auditoria.**

Prestar una serie de servicios, basados en el conocimiento financiero, así como en el conocimiento de transacciones y de riesgo a los clientes correctos, actuar con integridad y excelencia profesional en toda ocasión saber que esto es esencial y que toda firma debe de adoptar, hacer siempre lo correcto.

**Objetivo de las firmas de auditoria.**

El objetivo primordial radica en proporcionarles a los clientes servicios profesionales en las áreas de consultoría, auditoría, outsourcing contable y administrativo, asesoría en impuestos e investigación de mercados; que sean útiles, prácticos e innovadores a fin de crear y mantener la confianza en la objetividad, competencia, calidad e independencia que caracterizan los servicios.

**Normatividad aplicable a la auditoria ejercida por firmas privadas.**

Las normas de auditoria se relacionan no sólo con la calidad profesional del auditor, sino también con el juicio que él aplica en la ejecución del examen y en la elaboración del informe. Entre las principales normas tenemos:

* SAS, statements on auditing standard.
* NAGA, normas de auditoria generalmente aceptadas.
* NIA, normas internacionales de auditoria.
* NEA, normas ecuatorianas de auditoria.
* Acuerdo de Basilea.

**Vinculación de las firmas privadas de auditoria con las entidades bancaria.**

Las firmas que realizaron la auditoria fueron:

* Arthur Andersen
* BDO
* KPM consulting
* Deloitte Touche
* Price Waterhouse.
* Hansen Holm & Co.

También se realizaron investigaciones forenses como en el banco Filanbanco por la firma internacional Holland and Knight LLP y la KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.

**El rol de las firmas privadas de auditoria con relación a la presentación de la información financiera.**

En el mes de mayo se inicio la auditoria internacional para el sector y se empezó a diseñar el nuevo sistema que permita superar la crisis bancaria con el apoyo de los organismos multilaterales. Así tanto las autoridades, con la asesoría de especialistas financieros de las entidades multilaterales, diseñaron las estrategias para estabilizar y sanear el sector bancario.

Las auditorias terminaron a mediados de julio y se formó un comité que debería tomar las decisiones de manera inmediata en base a los resultados obtenidos.

**“Análisis del caso Filanbanco”**

**Firmas de auditorias contratadas.**

Fue difícil obtener información específica sobre el tema, sobre todo de las firmas que auditaron Filanbanco antes de la crisis.

Entre las firmas contratadas para efectuar la auditoria del banco Filanbanco una vez ya estando en las manos de la AGD son:

**1. Contrato con Price Water House Coopers.**

Objeto del contrato:

1.- Aplicación de procedimientos sobre ciertos componentes de los Estados Financieros no auditados de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust.

2.- Aplicación sobre ciertas transacciones registradas por dichas entidades.

**2. Contrato con Hansen-Holm & Co. (Contadores Públicos).**

Objeto del contrato:

1.- Auditoria de los Balances Generales adjunto de Filanbanco S.A., al 31 de diciembre de 1998 y 1997:

2.- Auditoria de los estados de resultados.

3.- Auditoria de la evolución de patrimonio.

4.- Auditoria de los estados de cambios en la posición financiera.

**3. Contrato con Arthur Andersen.**

Objeto del contrato:

1.- Auditoria del balance general adjunto de Filanbanco S.A. al 31 de diciembre de 1999.

2.- Auditoria del estado de resultados.

3.- Auditoria del estado de patrimonio de los accionistas.

4.- Auditoria del estado de cambio de la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

**4. Contrato con la Holland Knight LLP y KPMG LLP.**

Objeto del contrato:

1.- Realizar una investigación forense de ciertas operaciones designadas en el banco.

**5. Contrato con Deloitte & Touche.**

Objeto del contrato:

1.- Realizar la aplicación de procedimientos convenidos para la identificación de ajustes que requieran ejecutarse a los activos, contingentes, provisiones y estimaciones de intereses y beneficios sociales y determinación de las perdidas al 2 de Diciembre de 1998

**6. Contrato con KPMG Barents Group LLC.**

Objeto del contrato:

1.- Determinar la valoración de los activos de riesgo.

2.- Realizar los análisis de liquidez y suficiencia patrimonial del banco.

**Análisis.**

Las firmas que auditaron a la entidad bancaria Filanbanco, desde 1998 cuando el banco paso a manos de la AGD, realizaron su trabajo conforme los contratos expuestos anteriormente, como por ejemplo la firma auditora Price WaterHouse Coopers la cual reportó de un mal uso, falta de comprobantes e información de los prestamos de liquidez; y los auditores Hansen & Holm, expusieron que los estados financieros no presentaban razonablemente la situación financiera.

A pesar de esto existió un juicio a la firma Hansen & Holm, pero luego de realizar investigaciones del caso en donde la firma Hansen & Holm queda libre de la sanción que le estaban imponiendo. Esta es la única firma que estuvo en problemas, debido a falta de colaboración por parte de los miembros del banco al no facilitar la debida y correcta documentación.

Si bien es cierto la “vigilancia” que existió en ese tiempo, no pudo controlar la situación de los bancos según los expuesto por Juan Falconi Puig en su libro Documentos del caso Filanbanco seis auditorias confirmaron créditos vinculados a siete años y cero interés; las perdidas que a diciembre de 1998 ascendían a más de USD 654 millones; las daciones en pagos, cartera vencida, compuesta principalmente por créditos, así mismo, vinculados y todo lo que se ocultó con estados financieros y balances falsos, entre tantas y tantas otras cosas.

**Conclusiones Generales:**

1. Los factores que causaron la crisis fueron:
   * Liberalización de la ley bancaria.
   * Catástrofes naturales y conflicto bélico con Perú.
   * La deuda pública excesivamente alta.
   * La devaluación del sucre respecto al dólar.
   * Inestabilidad política.
   * Especulaciones.
   * Defraudación.
2. La ley adoptada en 1994 “Ley de Instituciones Financieras” se asemejó al esquema de Roosevelt después de la crisis bancaria en EEUU, la cual trata de un sistema bancario muy regulado, con diferentas tasas de interés.
3. Entonces existió crisis eléctrica, desconfianza internacional crisis asiática, y debido a estas dos últimas bajaron las exportaciones.
4. En 1998 se creo la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos), y el ICC impuestos a la circulación de capitales.
5. En 1999 feriado bancario declarado por el Superintendente de Bancos y después congelación de cuentas.
6. En 1999 las auditorias mostraron que 10 instituciones financieras no tenían patrimonio técnico necesario.
7. En el 2000 se introdujo la dolarización y las exportaciones bajaron al 8%, y las exportaciones subieron.
8. En cuanto al control de los bancos para realizar préstamos en Ecuador, la Ley General de Instituciones Financieras permite conceder créditos vinculados de un 30% del capital técnico del banco, y de hasta un 60% con las garantías adecuadas. Se considera como vinculados a créditos dados a los accionistas, miembros del directorio y empleados de la institución.
9. No se llamó a rendir cuentas y a dar las mínimas explicaciones que deben dar quienes manejaron al banco Filanbanco que, además, eran sus dueños hasta el 2 de diciembre de 1998 así como a sus cómplices y encubridores, ya en el Banco Central, ya en el órgano de control o en el gobierno Central
10. Los colaboradores del banco Filanbanco ocultaron información, por lo cual trataron de sentenciar a la firma Hansen & Holm, por no presentar su informe completo, lo que resulto negativo luego de un análisis a dichos informes.
11. Las firmas de auditoria emitieron sus informes, cumpliendo con sus responsabilidades, así como también dejando en manos de los organismos de control que tomen las medidas correctas.
12. La crisis bancaria en su totalidad no se debió a una razón estrictamente económica, puesto que en algunos bancos fue demasiada grande la corrupción, la aprobación de créditos a empresas propias o vinculadas, especulaciones y responsabilidades.

**Recomendaciones:**

1. El sector bancario debería reducir el mínimo de bancos a un número adecuado, para evitar pérdida de control por falta de liquidez y de solvencia.
2. Deberían establecer una Ley en la cual no se puedan realizar préstamos vinculados, y quien lo haga tomar medidas severas.
3. Los bancos deberían reducir sus gastos en construcciones de tipo suntuario y otros que incidan en su liquidez en forma injustificada.
4. Crear un régimen, un órgano de control y un Ministerio Fiscal independiente, que no estén relacionados con el poder político.
5. Si alguna firma de auditoria encuentra irregularidades o no se otorga la información necesaria y en originales, debería reportarlo de inmediato a la Superintendencia de Bancos, para evitar confusiones o apariencia de negligencia en el trabajo.

# REFERENCIAS

1. [www.google.com](http://www.google.com) ; Métodos de Investigación.
2. [www.google.com](http://www.google.com) ; Crisis bancaria en Ecuador:

* Por Ruth Plitman Pauker , Practicante de la Fundación Friedrich Ebert (Ecuador - 13 de marzo al 26 de abril de 2002).
* José Samaniego, Bancos: la frustración, la ira y la desconfianza
* Ecuador, Aspectos legales y monetarios, Mercado y disposiciones cambiarias.
* Por Econ. Jaime Egas Vasco, La banca antes y después de la dolarización.

1. [www.ildis.org.ec](http://www.ildis.org.ec).
2. Alberto Acosta, Breve Historia Económica del Ecuador.
3. [www.google.com](http://www.google.com); Firmas de Auditoria.
4. Código de Conducta de una firma de Auditoria.
5. Documentos del Caso Filanbanco, por Juan Falconi Puig.
6. Vistazo, marzo 18 1999, por Mariana Neira, Simón Espinosa Cordero, y Patricia Estupiñán de Burbano.
7. Registro Oficial, Órgano del Gobierno del Ecuador, Normas Ecuatorianas de auditoria.
8. www.google.com: Normas Internacionales de Auditoria, Acuerdo de Basilea, (www.riesgofinanciero.com).
9. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el medio ambiente del auditor, Declaraciones sobre Normas de Auditoria.

Visto Bueno Director de Tesis: